

Notificación previa de una operación de concentración
(Caso nº COMP/M.3972 — TRW Automotive/Dalphi Metal España)

(2005/C 226/04)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. Con fecha 7 de septiembre de 2005 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾ la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa TRW Automotive Inc. («TRW», Estados Unidos) adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de la empresa Dalphi Metal España y sus filiales («DME», España) a través de adquisición de acciones.

2. Ámbito de actividad de las empresas afectadas:

- TRW: diseño, fabricación y venta de componentes para automóviles, incluyendo sistemas de frenos y de dirección, válvulas de motor, airbags, volantes de dirección y controles electrónicos,
- DME: diseño, fabricación y venta de sistemas de seguridad para automóviles, en particular airbags y volantes de dirección.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la transacción notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, referencia nº COMP/M.3972 — TRW Automotive/Dalphi Metal España, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de operaciones de concentración
J-70
B-1049 Bruselas

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.